CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1068 DE 2015 Y EL DECRETO 055 DE 2009 COMO SUS MODIFICACIONES.

CERTIFICA

Una vez revisada la planta de personal de la entidad, se solicita la expedición de la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal debido a:

SITUACION QUE ORIGINA LA SOLICITUD	CASO QUE APLICA
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	No Aplica
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente	Aplica
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	No aplica

Por lo anterior, se certifica que, si bien la entidad cuenta con personal dentro de su planta de empleos, este resulta insuficiente para atender de manera oportuna y eficiente las necesidades del municipio. En consecuencia, se hace necesaria la contratación de servicios de apoyo a la gestión para suplir dicha insuficiencia. Por lo cual, se hace necesario la contratación de las siguientes actividades justificadas por la dirección técnica de educación, cultura, deporte y recreación en: prestar servicios de apoyo a la gestión a la secretaría de educación, cultura y deporte, apoyando el desarrollo de estrategias de extensión bibliotecaria, promoción de lectura, escritura, artes y servicios bibliotecarios extramurales, dirigidos a la población rural y urbana del municipio de morales cauca.

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Pública.

Se expide y firma en la ciudad de Morales Cauca, a los once (11) días del mes de agosto de 2026, con fundamento en la solicitud y justificación presentada ante este Despacho mediante oficio suscrito por Yulieth Andrade Torres, en calidad de directora técnica de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

ANGELA MARYURY LEON DAZA
Secretaria Talento Humano y Servicios Administrativos

Proyectó: Lidia María Gómez Ruiz – Auxiliar Administrativo DTECDR